

ASUNTO: **PAGOS PUNTOS DE VENTA
JUNIO 2010**

FECHA: **12 - Julio - 2010**
CIRCULAR: 070 / 2010

Red de Distribuidores Ford

AT'N: *Director / Gerente General*
Gerente Administrativo

Por este conducto me permito informarle el **monto** autorizado por el área comercial conforme al alcance de objetivos de acuerdo a la circular 36/2010; por el que se deberá emitir la **factura** por el **apoyo en renta de los puntos de venta del mes de Junio 2010**.

Anexo a esta circular se encuentra el escrito con la información correspondiente a los puntos de venta del mes **de Junio de 2010**.

Deben señalar en la factura cada punto de venta (local, isla, móvil); así como, el importe del apoyo que le corresponda. Además, expedir factura por separado del concepto CONDICIONADO que se indica en la parte inferior; debiendo contactar a Mercadotecnia para definir y aclarar su situación a fin de pagarles dicho apoyo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. C. Angel Sánchez Manrique
Gerente de Finanzas